



RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 028 2009 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

Callao, 10 de Noviembre de 2009

VISTOS:

El Informe N°037-2009-GRC/VP/JOM de fecha 09 de Octubre de 2009, presentado por el Responsable de las Actividades de la Vicepresidencia, mediante el cual recomienda realizar una modificación dentro de la misma específica de Gasto sin involucrar cambio del Marco Presupuestal total aprobado y Vigente de la Actividad aprobada por Resolución N° 011-2009-Gobierno Regional del Callao-VP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Vicepresidencia Regional N° 011-Gobierno Regional del Callao – VP, de fecha 27 de Mayo de 2009, se aprobó el expediente, de la Actividad “**CLINICA DE CARPETAS**”, con un Presupuesto ascendente a **S/. 1,635,164.31 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 31/100 Nuevos Soles)**, aprobándose igualmente el correspondiente presupuesto analítico de la Actividad;

Que, con informe de visto, el Responsable de la Actividad, con el fin de que se lleven a cabo una serie de acciones necesarias para el cumplimiento de las metas previstas en la Actividad, las que pueden verse comprometidas de no tener cubiertos todos y cada uno de los requerimientos mínimos para lograr con éxito su objetivo; recomendó efectuar una Modificación Presupuestal dentro de la misma Especifica de Gasto 23.1.11.1.3 – Bienes de consumo, sin que involucre la variación de la cobertura otorgada.

Que, la recomendación se sustenta en que durante el primer mes de la Actividad se realizó el levantamiento de información sobre el estado del mobiliario escolar, determinándose que adicionalmente a la meta establecida en el expediente técnico de la Actividad, (meta inicial previa al diagnóstico de 22,900 unidades), existen 16,943 unidades (mesas o sillas) adicionales que requieren recuperar su condición de uso, lo que representa un 74% de incremento.

Que, el cumplimiento de la nueva meta requiere la adquisición de adicional de 500 galones de pintura esmalte color bayo, 200 galones de thinner estándar, 60 galones de pintura esmalte de colores varios (amarillo, azul, rojo y blanco) y 50 galones de Barniz transparente. Resulta factible que el valor total que representan los materiales adicionales, se cubra con parte del Monto destinado a tablas de madera tornillo, no involucrando de modo alguno, como





028

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

se ha señalado líneas arriba, variación alguna del Marco Presupuestal.

Que, igualmente es necesario modificar el Presupuesto Analítico de la Actividad (Anexo 01);

Estando a lo expuesto, lo informado por el Responsable de la Actividad según Informe N°037-2009-GRC/VP/JOM, con arreglo a lo establecido por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la Ordenanza N° 006.- 2008 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y sus modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación Presupuestal en la misma Especifica de Gasto 23.1.11.1.3 – Bienes de consumo, sin variación del marco presupuestal vigente, incrementándose el presupuesto para adquisición de pinturas y disolvente, siendo habilitador el rubro de tablas de madera tornillo.

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR, por mérito de lo dispuesto en el artículo precedente, el Presupuesto analítico de la Actividad “**CLINICA DE CARPETAS**”; según anexo adjunto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Dr. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL

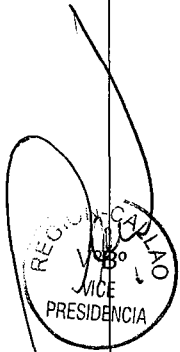
ANEXO N° 1
PRESUPUESTO ANALITICO FINAL

ESPECIFICA	DESCRIPCION	UNID.	CANT	MES	P. UNITARIO	P. PARCIAL
2.3.12.11	VESTUARIO					10,400.00
	Chaleco para personal	Unidad	200		52	10,400.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					1,437,660.00
	Responsable Técnico	Unidad	1	7	4,000.00	28,000.00
	Supervisor	Unidad	10	7	1,950.00	136,500.00
	Carpintero	Unidad	10	7	1,300.00	91,000.00
	Operario	Unidad	226	7	700	1,107,400.00
	Apoyo Administrativo	Unidad	1	7	1,000.00	7,000.00
	Operario - 2	Unidad	25	3	700.00	52,500.00
	Servicio de Movilidad	Unidad	1	3	4,620.00	15,260.00
2.3.15.12	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					1,530.50
	Clip Mariposa T/Mediano No. 2 (Caja x 50)	CAJA	2		4.5	9.00
	Bolígrafo de Tinta Seca Punta Fina Color Azul	Unidad	25		0.5	12.50
	Bolígrafo de Tinta Seca Punta Fina Color Negro	Unidad	25		0.5	12.50
	Borrador Mixto T/Grande	Unidad	5		0.4	2.00
	Plumón indeleble punta gruesa colores varios azul	Unidad	10		3.5	35.00
	Plumón indeleble punta gruesa colores varios negro	Unidad	10		3.5	35.00
	Plumón resaltador colores varios (Tipo No. 49)	Unidad	10		2.5	25.00
	Papel Bond Fotocopia 80 grs.- T/A-4	Millar	20		34.5	690.00
	Fastener de metal (caja x 50)	Caja	2		6.5	13.00
	Fólder Manila Reforzado T/A-4	Unidad	50		0.5	25.00
	Archivador con palanca lomo ancho T/Oficio	Unidad	15		6	90.00
	Banderitas Autoadhesivas, Tipo 680, Bilister x 50	Blisters	10		9	90.00
	Funda Portapapeles A-4 (Micas)	Unidad	30		0.6	18.00
	Engrapador Tipo Alicate	Unidad	2		34.5	69.00
	Perforador de 2 Espigas para 150 Hojas	Unidad	1		150	150.00
	Grapa 26/6 (Caja x 5000)	Caja	3		3.5	10.50
	Tablero de acrílico con manija de presión T/oficio	Unidad	20		12	240.00
	Saca Grapas de metal	Unidad	2		2	4.00
2.3.1.99.11	EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS					16,158.23
	compresora	unidad	2		560	1,120.00
	Martillos	Unidad	42		16.5	693.00
	Maquina Circular	Unidad	1		3408.6	3,408.60
	Disco Diamantado 10 pulgadas	Unidad	2		60	120.00
	Disco Diamantado 8 pulgadas	Unidad	2		17.5	35.00
	Desarmadores medianos planos	Unidad	40		10	400.00
	Alicate	Unidad	41		19.73	808.93
	Llave de boca 3/16	Unidad	50		5	250.00
	Birbiki	Unidad	5		95	475.00
	Cepillo mediano N° 15	Unidad	20		104	2,080.00
	Cepillo chico N° 3	Unidad	10		83.07	830.70
	Taladro	Unidad	8		304	2,432.00

39
VICE
PRESIDENCIA

Vicepresidencia del gobierno Regional del Callao

	Lijadora de mano Orbital	Unidad	5		280	1,400.00
	Sierra Caladora	Unidad	5		285	1,425.00
	Desamadores medianos estrellas	Unidad	80		8.5	680.00
2.3.22.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN					8,360.98
	Servicio de radio ilimitado según Espec. Técnicas	Unidad	12	7	99.5355	8,360.98
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS					2,518.40
	Tonner para Impresora (tipo Q7553A o Q7553X)	Unidad	4		629.6	2,518.40
2.3.11113	BIENES DE CONSUMO					158,536.20
	Tabla de madera tornillo de 1.20m. de largo x 55 cm. Ancho 1 pulgada grosor.	Unidad	684		54.31	37,148.04
	Tabla de madera tornillo de 1 mt. x 55 cm. Ancho y 1 pulgada de grosor.	Unidad	250		50.12	12530.00
	Tabla de madera tornillo de 90 cm.largo x 50 cm. Ancho y 1 pulgada de grosor.	Unidad	200		40.45	8,083.16
	Tripley de 1.20 mt. Largo x 55 cms ancho y 12 mm grosor	Unidad	100		19.19	1,919.00
	Tripley de 2.44 mt. Largo x1.22 mts ancho y 8 mm grosor	Unidad	120		52	6,240.00
	Serrucho	Unidad	10		15	150.00
	Sierra con arco	Unidad	20		25.5	510.00
	Hoja de sierra	Unidad	100		4.5	450.00
	wincha 3 metros	Unidad	12		8	96.00
	Broca para madera N° 3/16	Unidad	100		6.5	650.00
	Broca para madera N° ½	Unidad	50		7	350.00
	Broca para fierro 3/16	Unidad	100		8.5	850.00
	Broca para fierro N° ½	Unidad	50		8.9	445.00
	Escobilla de fierro N° 6	Unidad	60		6	360.00
	Brocha Naylon N° 3	Unidad	60		10.25	615.00
	Esponja	Unidad	300		0.5	150.00
	Pincel N° 24	Unidad	130		2.5	325.00
	Espátula de 2 pulgadas	Unidad	60		4.7	282.00
	Espátula 4 pulgadas	Unidad	60		5.84	350.40
	Cuchilla de vuelta plana	Unidad	11		87.9	966.90
	Piedra para afilar	Unidad	5		12	60.00
	Base anticorrosiva	Galón	50		36.34	1,817.00
	Pintura esmalte color negro para fierro	Galón	150		34.78	5,217.00
	Bamiz transparente	Galón	150		32.89	4,933.50
	Esmalte color Bayo	Galón	750		35.21	26,407.50
	Esmalte colores (amarillo, azul, rojo y blanco)	Galón	160		34.67	5,547.20
	Laca selladora	Galón	150		39.29	5,893.50
	Thiner Estándar	Galón	500		16.44	8,220.00
	Aguarras	Galón	150		15	2,250.00
	Pasta fina	Galón	40		18	720.00



Vicepresidencia del gobierno Regional del Callao

Masilla tapa poros	Kilo	200		1.8	360.00
Waype	Kilo	100		4.8	480.00
Mascarilla protectora	unidad	500		3.9	1,950.00
Trapo industrial	Kilo	100		2.5	250.00
Cola sintética	Galón	30		21	630.00
Lija para fierro N° 100	Unidad	1000		1.8	1,800.00
Lija para fierro N° 60	Unidad	1000		1.8	1,800.00
Lija para madera N° 60	Unidad	1000		1.5	1,500.00
Clavo 1 ½ pulgada S/C	Kilo	100		4	400.00
Clavo 3/4 pulgada S/C	Kilo	100		5	500.00
Estobol 2 pulgada x 3/16	Unidad	100,000		0.0655	6,550.00
Estobol 2 ½ pulgada x 3/16	Unidad	100,000		0.086	8,600.00
TOTALES					1,635,164.31

